



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

SEGUNDA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO
HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año XI No. 2501

Directora
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.,
Viernes 26 de Septiembre de 2025

SECCIÓN LEGISLATIVA



PODER LEGISLATIVO
LXV LEGISLATURA
CAMPECHE

ACUERDO

La Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

Número 17

PRIMERO.- De conformidad con el artículo 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche, en sesión previa del día 29 de septiembre de 2025 dar por clausurado el tercer periodo de receso del primer año de ejercicio constitucional, expidiéndose al efecto el acuerdo correspondiente con fecha 30 de septiembre de 2025, en términos de lo dispuesto por el artículo 110 de la Ley Orgánica de referencia, quedando validado este acto procesal de conformidad con lo aprobado por el Pleno del Congreso del Estado mediante Acuerdo número 81 de fecha 31 de julio de 2025.

SEGUNDO.- Para la debida observancia de este acuerdo, se instruye al Secretario General del Congreso del Estado a tomar las previsiones administrativas que correspondan.

TRANSITORIO.

ÚNICO.- Publíquese en el Periódico oficial del Estado.

Dado en el Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

C. Jorge Pérez Falconi, Diputado Secretario. Rúbrica.- C. Miguel Ángel Pool Alpuche, Diputado Secretario. Rúbrica.



PODER LEGISLATIVO
LXV LEGISLATURA
CAMPECHE

CITATORIO

La Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

A los diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, para concurrir a las 20:00 horas del día 29 de septiembre de 2025 al Aula Magna “Lic. Benito Juárez” del Instituto Campechano, a la sesión previa, que tendrá lugar para elegir a la directiva que conducirá los trabajos del primer período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional.

Dado en el Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

C. Jorge Pérez Falconi, Diputado Secretario. Rúbrica.- C. Miguel Ángel Pool Alpuche, Diputado Secretario. Rúbrica.
